Año 2.° Paz, Sábado 17 de Octubre de 1846. Núm. 431.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Eduvijis viuda.—Dom.—*S. Lucas Evanj.*

El Sol en *Escorpion.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--55	6--04
5	5--58	6--60
10	5--50	6--09
15	5--47	6--12
20	5--45	6--14
25	5--42	6--17

Movimientos de Luna.

El 4--Luna llena á las 6 y 27 ms. de la tarde.
El 11--Cuarto menguante á las 11 y 38 ms. de la tarde.
El 20--Luna nueva á las 3 y 27 ms. de la mañana.
El 27--Cuarto creciente á las 11 y 15 ms. de la mañana

BOLETIN EXTRANJERO.

PAQUETE.

Segun refieren algunos periódicos, en la misma noche en que el cardenal Mastai-Ferreti fué elejido Papa escribiò la siguiente carta á sus tres hermanos residentes en Sinigaglia:

«Dios, que es quien enaltece y humilla á los mortales, ha querido elevarme desde mi insignificancia á la mas sublime dignidad que hay sobre la tierra. ¡Cumplase su voluntad! Conozco toda la inmensidad de este cargo y toda la debilidad de mis fuerzas. «Cuidad de hacer rogar á Dios por mí, y vosotros rogad tambien. El cònclave ha durado 48 horas.

«Si la ciudad quisiere con este motivo hacer alguna demostracion pública, os ruego encarecidamente, porque tal es mi deseo, que hagais lo posible para conseguir que la totalidad de la suma destinada à este objeto se aplique á aquellos otros que el majistrado superior (gonfaloniere) y sus adjuntos (anzinei) juzguen como mas ùtiles à la ciudad.

«Por lo que hace á vosotros, mis queridos hermanos, os abrazo en Iesucristo con todo mi corazon. Mas bien que orgullo, tened compasion de vuestro hermano que os dà apostòlica bendicion.»

Ministerio Inglés.

El nuevo Ministerio inglés ha sido constituido oficialmente el dia 6 de Julio. Sir Roberto Peel estuvo de vuelta en Londres el lunes por la mañana, y todos sus antiguos cólegas, á exepcion del Duque de Buccleugh, habian llegado igualmente en la mañana del mismo dia, à fin de poder asistir al consejo privado que debia reunirse á la una en el palacio de Buckingham.

A la hora indicada se reunió el Consejo. Ademas de los antiguos ministros, estaban presentes los que los han sucedido, y son los siguientes: el Marques de Landsdowne, lord Cottenham, el conde de Minto, lord J. Russell, el conde Grey, lord Campbell, el conde de Anckland, el conde de Besborough, lord Morpeth, el marques de Anglesey, sir J. Hobhouse, el marques de Clanricarde, M. Macaulay, el conde de Clarendon y M. Fox Maule.

Se han hecho algunos nombramientos oficiales nuevos, á saber: el vice-almirante sir William Parker y sir Tohn Hay han sido nombrados miembros de la seccion del almirantazgo, M. O'Connor Don uno de los lores del Tesoro, y lord Mateus Hill, contralor de la casa real.

Se dice que el conde de Lichfield será enviado á Nàpoles como Ministro, y que M. Henri Lyttleton Balwer quedará de embajador en España.

Por un buque que ha llegado á Chagres, procedente de Jamaica, hemos tenido noticias de importancia. El correo de Lòndres de 2 de Julio llegó á Kingston el 31 del mismo mes, y por él se sabe la caida del ministerio Peel. La derrota de este fué el 25 de Junio, en cuyo dia tuvieron la 3.ª lectura, y fueron aprobados los bills de importacion de cereales y de derechos de aduana en la càmara de los lores. Asi se completó el cambio comercial, en aquellos principios que hablan rejido por largos años al imperio. En la cámara de los comunes, el 25 de Junio tambien, se votò el bill de coercion de la Irlanda, que se habia debatido dia por dia, y llegado á su término. El resultado de la votacion fué, 219 votos; porque pasaran á segundo debate, y 292 en contra, quedando el ministerio en minoria por 73 sufrajios.

El 26 de Junio se dió el asentimiento real à los bills supracitados de importacion de cereales y derechos de aduana. El 27 Sir Robert Peel pasò á la isla de Whigt, adonde se hallaba S. M., á quien presentò su dimision y la de sus demas cólegas, el 29, esplicando á la reina el motivo de este procedimiento. Por supuesto que el hábil ministro probò por medio de un discurso elocuente, que hemos leido, que la repulsa del bill de proteccion de la vida en Irlanda habia puesto al gobierno sin accion y en entero convencimiento de que no podria marchar. Lord John Russell estuvo en Whigt en conferencia con la reina, á fin de Junio; sin embargo, una declaracion formal no habia á la salida de la mala para Jamaica. Los periodistas presentan sus listas del nuevo ministerio. Parece como indudable que será Russell quien lo forme, y que le acompañarán Sir Jorje Grey, los lores Cottenham, Campbell y Morpeth, el conde de Clarendon y el vizconde de Palmerston.

En el continente todo está en espectativa á mérito del cambio de ministerio en Inglaterra, despues de tantos años de la administracion de Peel, hombre muy popular en su patria. El gobierno frances habia recibido un despacho telegràfico de Marsella, anunciando que el cardenal Ferreti obispo de Imola, fue proclamado por el cònclave sucesor de Gregorio XVI. El nuevo Papa naciò en 1792.

De los Estados-Unidos hemos leido diarios hasta el 23 de Junio. No habia habido ningun combate entre las fuerzas Mejicanas y Norte-America-

Ocupada la jitana en un trabajo de bordado estaba medio cubierta con las cortinas de la ventana, á la cual se hallaba immediata, y desde allí podia tener la vista fija sobre su ama.

Debe decirse que estas miradas producian sobre Paula algunas veces una especie de fascinacion.

M. de Hansfeld en fin, de pie cerca de la chimenea, apenas disimulaba su emocion.

La puerta se abre: un doméstico anuncia:

—M. y M.me de Brevannes.

Puede ser que se halle un contraste bastante dramático entre la conversacion futil, ociosa, y desinterada de los cuatro actores de esta escena, y las ansiedades, las pasiones diversas y profundas de que estaban trabajadas.

Se levantò M.me de Hansfeld y dió algunos pasos al encuentro de Bertha, diciendole con gracia:

—Sois mil veces amable, señora por haber, querido acordaros que yo estaba en casa hoi.

—Señora...vos...sois mui bondadosa—tartamudeò Bertha bajando los ojos, de miedo de encontrar los de Arnold.

La desdichada sentia que se desmayaba.

Continuò la princesa:

—Quereis permetirme, señora, que os presente á M. de Hansfeld, que no ha tenido hasta ahora la fortuna de encontrarse con vos?

Se adelantò Arnold saludando profundamente, y dijo á Bertha:

—Siempre me causa sentimiento el no acompañar á M.me de Hansfeld con tanta frecuencia como yo lo desearia; pero lo siento mucho mas, señora, desde que ella ha tenido la fortuna de encontraros en la sociedad de sus amigas. Me consuelo con todo porque soi bastante dichoso para poder presentaros...mis respetos.

Queriendo venir en auxilio de Bertha, que cada vez mas turbada no podia proferir una palabra para responder á Arnold, M.me de Hansfeld dijo al último presentando á M. de Brevannes con un signo:

—Monsieur de Brevannes.

Este saludó.

El principe le volviò el saludo diciendo con afabilidad:

—Siempre me será mui grato, señor, veros aqui: y me lisonjeo de que será con frecuencia.

—Asi es—dijo Paula con voz alterada—yo...si...sin duda.

—La princesa recibe—se apresuró á decir al lacayo Yris.

—Pero suplicad à M. y M.me de Brevannes que la esperen... un momento.

El lacayo saliò.

CAPITULO III.

La decision.

—Nunca...jamas...tendré valor para recibir á M. y M.me de Brevannes—dijo la princesa con desesperacion,—pues...

La voz del principe interrumpiò à Paula.

El salon, en que se hallaba, estaba separado de los otros aposentos por una larga galeria semejante á la que M. de Hansfeld ocupaba en el piso superior. En lugar de puertas habia alli cortinas de terciopelo.

Paula oyò á su marido preguntar al criado que estaba á la estremidad de la galeria, si estaba en casa la princesa.

—Es el principe!—dijo Yris.

—Y va à encontrarse con esa jòven observó Paula—y ambos ignoran que M. de Brevannes està instruido de su amor, y que por un cálculo espantoso ha de finjir que lo ignora... Oh! es cosa horrible...horrible...dejarlos en esa funesta confianza...

Yris le contestó con rapidez:

—Quereis salvar á esos desgraciados, renunciando à M. de Morville? Mui bien. En este instante, al momento mismo que M. de Brevannes salga del palacio, haré de modo que podré hablarle, y en dos palabras le hago saber el engaño del libro negro.

Paula hizo un movimiento.

—No es esa vuestra voluntad, madrina?

—Sì, sì.

—Y si mudaseis de resolucion, si quisieseis aprovecharos de los sucesos que va à precipitar este encuentro del principe con Bertha en vuestra casa, si vos no os oponeis à ello...cuando me veais levantarme para ir á esperar á M. de Brevannes, dadme el alfiler diciendome que vaya á guardarlo...esto querrá decir que M. de Brevannes debe permanecer en su error...

—Pero...

—He aqui ya el principe...dadme al momento ese alfiler...

nas. Parece que guardan sus posiciones, esperan un arreglo amigable. El gobierno de la Union no repele la mediacion ofrecida de la Inglaterra, pero si ha permitido observar que se tiene esperiencia de que habiendo mediado el gabinete de San James, en dificultades de otras naciones no ha conducido ese paso felices resultados. La cuestion de Oregon está perfectamente arreglada segun hallamos en los periòdicos de Inglaterra y Estados-Unidos: la base es el grado 49.

NUEVA GRANADA.

El Congreso extraordinario ha dado dos leyes importantes para el Istmo, proporcionando arbitrios al Poder Ejecutivo para cubrir los gastos de la administracion pùblica, y adicional á la de 7 de Mayo de 1845, sobre caminos. Por ellas podrá el Presidente de la República negociar un empréstito hasta de 500,000 pesos para el primer objeto, y comprometerse para el segundo, los caminos, à tomar parte en las empresas, destinar los cuerpos de zapadores en su totalidad para esta clase de obras, contratar la construccion con nacionales ò extranjeros obligàndose á pagar hasta un 10 por ciento de interes anual, por las cantidades que se inviertan en las vias de comunicacion. Para el camino de Panamá al Atlántico se designan 80,000 pesos, y 40.000 para los del Montijo al mineral de Veraguas, y de Alange à la bahia del Almirante. Aplicanse hasta 200,000 pesos del tesoro nacional, para auxiliar la navegacion por vapor en los rios navegables y costas de la República.

Revisando los periòdicos de Europa del último paquete, á falta de buque en esta semana, hemos hallado de algun interes lo siguiente:

Francia—A consecuencia de la fuga del principe Luis Napoleon del castillo de Ham, Mr. Demarle, comandante de la fortaleza, ha sido arrestado, y se le ha quitado la espada, como es de uso, para que la ciña un comandante de la jendarmeria. Dicho comandante con el Dr. Conneau y dos guardias del principe, todos escoltados por los jendarmes, llegaron el 28 de Mayo á Peronne, y fueron reducidos luego á prision.

S. M. Luis Felipe habiendo ido de Neuille á las Tullerias, presidiò el consejo de ministros, y á su regreso el coche en que marchaba, recibió un golpe violento que causó la rotura de un eje. La reina y otra persona estaban con el rey en el coche. No se esperimentò ninguna desgracia, sin embargo, quedando reducido todo á un sacudimiento de los viajeros.

—El dia 29 de Junio se ha verificado una gran revista militar en Londres, en obsequio de Ibrahimbajá, que asistia á ella.

Anuncian los diarios de Londres que la reina Victoria desea vivamente, se confiera á su esposo la dignidad de comodoro de las fuerzas navales inglesas. Con este motivo se anuncia una gran revista que pasará S. M. á las escuadras británicas.

La emperatriz de Rusia y la duquesa Olga su hija han regresado á S. Petersburgo de su largo viaje á Italia y Alemania. Las bodas de la princesa no se verificarán hasta agosto, y ya se hacen preparativos para las fiestas con que el Czar quiere celebrar el enlace de su hija predilecta.

El dia 1.° de Julio ha llegado à Paris el infante D. Enrique, el cual fue presentado á la corte el dia siguiente. El duque y la duquesa de Valencia que salieron de Bayona el 1.° han debido llegar á Paris el 4.

Los soberanos de Sajonia han pasado últimamente á hacer una visita á la corte de Prusia.

Aun no se halla constituido el gabinete inglés. La reina debia llegar el dia 3 á Londres, y hasta el 4 ó 5 no se publicará la lista de los nuevos ministros. Parece que lord Grey no formarà parte de la nueva combinacion. La reina ha rogado al duque de Wellington conserve el mando del ejèrcito, á lo cual ha accedido el noble lord.

Las càmaras francesas han sido cerradas por medio de comision, separándose á los gritos de viva el rey. Las elecciones se verificaràn en 1.° de Agosto, y las nuevas càmaras se reunirán el 17 del mismo mes.

Parece que la Galitzia austriaca serà dividida en dos provincias. La parte occidental tendrà por capital á Farnow, y la parte oriental à Lemberg, hoy capital única y residencia de' archiduque Fernando. Designase como gobernador de la Galitzia oriental al baron de Krieg, y de la parte occidental al conde de Lazanski. Asegúrase que las conferencias relativas à la suerte de Cracovia son muy activas, habiéndose resuelto en ellas últimamente que las tropas rusas y prusianas desocupen el territorio de la república, permaneciendo en él las fuerzas austriacas.

Las últimas correspondencias de Roma anuncian al fin la formacion de una especie de consejo de Estado. Lo componen los cardenales Gizzi y Amat, Bernetti, Macchi, Lambruschini y Mattei. Asi lo pasado y el presente, la tradicion en los negocios y las ideas de reforma tienen sus representantes en este alto cuerpo. Todo confirma nuestras esperanzas en un pontificado glorioso para la iglesia y la civilizacion.

(*Del Correo Peruano.*)

CRONICA INTERIOR

JOSE BALLIVIAN, Capitan Jeneral, Presidente Constitucional de la República etc. etc. etc.

Hacemos saber à todos los bolivianos que el Congreso ha dictado, y nos publicamos la siguiente—

LEI.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nacion Boliviana—

DECRETAN.

Art. 1.° Un capital de seiscientos mil pesos, valor nominal, se emitirá á la circulacion en vales del Crédito público, con la misma renta y las mismas garantias que el emitido en virtud de la disposicion de la lei de 1.° de junio de 1843.

2.° Esta suma se aplicará por el Gobierno á la reforma de los Jefes y Oficiales declarados con opcion á ella, en proporcion à sus clases y tiempo de sus servicios, conforme à la lei de 1.° de junio de 1843 que arregló la reforma militar.

3.° Los intereses de este capital serán deducidos del presupuesto votado para gastos del departamento de la guerra.

4.° Para la amortizacion de los seiscientos mil pesos en vales de nueva emision, el Gobierno destinará seis mil pesos anuales de los fondos nacionales mas efectivos.

5.° Esta lei será ejecutada á juicio del Gobierno, cuando lo tuviese por conveniente.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento. Dada en la sala de sesiones del Senado en la Ilustre y Heróica Capital Sucre à 30 de setiembre de 1846—*Manuel de la Cruz Mendéz*—Presidente del Senado—*Anjel Aguirre*—Secretario Senador.

Lugar del sello—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 3 de octubre de 1846—Ejecútese—*JOSE BALLIVIAN*—El Ministro de la Guerra—*José Maria Silva.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República, que la cumplan y hagan cumplir. El Ministro de la Guerra la hará imprimir, publicar y circular á quienes corresponde. Ilustre y Heróica Sucre á 3 de octubre de 1846—*José Ballian*—El Ministro de la Guerra—*José Maria Silva*

ESTADO MAYOR JENERAL.

Orden jeneral del 3 de octubre de 1846 en Sucre.

En conformidad à lo dispuesto en el código militar, y por repetidas órdenes jenerales anteriores se prohibe nuevamente de órden de S. E. el Presidente Jeneral en Jefe del ejército.

y en ocho dias estais libre; si no...renunciad para siempre à M. de Morville.

M. de Hansfeld entró donde estaba su mujer.

Yris acostumbraba permanecer cerca de su ama aun cuando recibia visitas la última. Su presencia en la escena siguiente le pareció por tanto mui natural al príncipe.

CAPITULO IV.

La partida de caza.

M. de Hansfeld se hallaba sorprendido, perturbado y conmovido al mismo tiempo.

Acababa de ver descender del carruaje à Bertha con M. de Brevannes: á Bertha, á quien creia haber dicho adios para siempre en su última entrevista con ella en casa de Pedro Raimond.

Habiendo ignorado siempre que Paula conociese á M. de Brevannes, no podia atinar porque este conducia à su mujer al Palacio de Lambert, ni como se habia relacionado M.me de Hansfeld con Bertha, de quien sabia que él estaba enamorado; pues que para escapar del viaje á Alemania con que su marido la amenazaba, lo habia amenazado à su turno con revelar à M. de Brevannes las entrevistas en casa del grabador.

El principe se preguntaba á sí mismo cual podia ser el fin que Paula se proponia al recibir á Bertha en el Palacio de Lambert. Seria afectacion, ò indiferencia?

Perdiase en conjeturas reflecciónando que iba à volver á ver à Bertha: el asombro, el contento, el temor lo ajitaban á pesar suyo. Así pues dijo á Paula con voz lijeramente alterada:

—Me parece que he visto entrar una visita para vos?

—Sí...—respondiò M.me de Hansfeld con embarazo.—Una de mis amigas me ha presentado en la sociedad á M.me de Brevannes, que dicen ser amabilisima, y á quien vos hallais tal en efecto—añadiò sonriendose forzadamente—M.me de Brevannes me preguntó cuando me hallaria en casa, y le dije que hoi, cosa que habia olvidado...La han hecho esperar un momento á ella y à su marido...No habiendoos visto, me ha sido imposible preveniros de esta visita...que por otra parte creia que no os seria desagradable.

—Mi madrina me permitirà que le haga observar que esas

personas esperan ya hace mucho tiempo—dijo Yris con una especie de familiaridad respetuosa, à que estaba habituada la familia en que vivia.

—Tiene razon—notò M. de Hansfeld, que se dejò imprudentemente dominar por el deseo de ver à Bertha; y tocò la campanilla.

Se presentò un lacayo.

—Haced entrar—dijo el principe.

El lacayo saliò.

Yris y Paula cambiaron una mirada.

Para la intelijencia de la escena siguiente diremos que por algunas lineas del libro negro, escritas siempre en nombre de Paula, y comunicadas por Yris à M. de Brevannes, este sabia que el objeto del amor de Bertha era el principe de Hansfeld, y que muchas veces se habia visto con él, bajo un nombre supuesto, en casa de Pedro Raimond.

Cual era el partido terrible que M. de Bervannes podia sacar de este amor, cuyo castigo (en el caso de llegar à ser culpable y sorprendido infraganti) podia asegurar la libertad de Paula y del mismo M. de Brevannes, estaba indicado por algunas espresivas palabras.

La hipocresia de M. de Brevannes se redobló despues de este descubrimiento, con el fin de aumentar la seguridad de su mujer, á quien se prometiò observar atentamente, aunque no dudaba de su amor à M. de Hansfeld.

La primera negativa de Bertha à presentarse en el Palacio de Lambert, su emocion creciente al aproximarse al lugar en que iba à volver à ver à Arnold, eran pruebas convincentes de su amor. Habiase informado à mas del portero de Pedro Raimond de las visitas que el grabador recibia, y este le habia pintado tan exactamente à M. de Hansfeld, que no esperaba M. de Brevannes mas que una ocasion de verle, para asegurarse de la identidad con la asidua visita de Pedro Raimond.

Paula se sentò cerca de la chimenea, y tenia á su lado una mesita pequeña, sobre la cual estaba el alfiler fatal, que entregado á Yris, debia impedir que descubriese á M. de Brevannes el engaño en que estaba, y dejarlo en la creencia de que desembarazandose de su mujer y del principe, podria casarse con Paula.

1.° Maniobrar á toque de corneta ó clarin, ecepto en los ejercicios de Cazadores, en las marchas para hacer alto, seguir el movimiento y reemplazar los demas toques de tambor.

2.° Maniobrar sin oficiales y guias, abuso, que sin acreditar mas disciplina y destreza, trae consigo graves inconvenientes.

3.° Manejar el arma al compás imajinario ó al de música, pues debe hacerse precisamente á la voz del Jefe que mande.

4.° Hacer alteraciones en las maniobras ó voces de las tácticas.

5.° Inventar evoluciones ó movimientos que no estén esplicados en la táctica.

6.° Cuando en concepto de algun Jefe crea por su esperiencia que una maniobra de las no señaladas en la táctica puede ser útil en el ejército, puede someterla en consulta al Estado Mayor Jeneral con las esplicaciones que acrediten su utilidad para mandarla observar, previo exámen de una comision y órden del Jeneral en Jefe, si á su juicio fuere conveniente.

7.° Ningun Jefe de cuerpo ó destacamento de artilleria, infanteria y caballeria puede alterar en un ápice lo prevenido en esta órden jeneral, bajo la pena de suspension de empleo por dos meses.

8.° Esta órden se leerá en las Academias de Oficiales por seis veces—El Jeneral Jefe—*Silva*.

Es copia—El Coronel Ayudante Jeneral—*José Felipe Alvarez*.

SECCION LITERARIA.

(*Del Correo del Interior.*)

EL NUEVO SISTEMA DE INSTRUCCION PUBLICA.

ARTICULO 4.°

PARTE 3.ª

Dijimos en uno de nuestros números precedentes que la simultaneidad de la enseñanza estaba mui limitada por el nuevo reglamento; é indicamos que solo consistia en el estudio de la relijion, del idioma nacional y del latin, y que los demas ramos, á saber, matemáticas, elementos de fisica è historia natural, geografia é historia y filosofia, debian estudiarse en órden sucesivo. Esto nos ha parecido mui moderado y á propósito para nuestra juventud, la cual habituada por el antiguo sistema á un estudio puramente sucesivo y á pasar enteramente de una materia á otra, para no volver á acordase de ella jamas, hubiera estrañado mucho, sujetandola á una simultaneidad rigorosa.

Reflexionando sobre las innumerables ventajas que produce el nuevo método, creemos que ninguna persona racional podrá ya oponerse de buena fè á su establecimiento. Indudable es que debe haber simultaneidad en la enseñanza. Ella sirve de descanso al entendimiento fatigado de los alumnos; ella les procura un estudio variado, para librarlos del fastidio; ella los precisa á continuadas tareas, para que no se entreguen al ocio; ella hace que los conocimientos civilizadores se adquieran con ese encadenamiento con que se hallan ligados naturalmente; y ella en fin, produce resultados morales los mas ventajosos para el individuo y para la sociedad.

Tampoco puede ponerse en duda la buena eleccion que se ha hecho de las materias que deben acompañar en el aprendizaje á los demas ramos de la enseñanza. En efecto, ¿quien no vé que el estudio de la lengua nacional y del latin, (otro tanto debe decirse de la relijion) para que sea eficaz y positivo, no puede limitarse á un curso de doce ó de diez y ocho meses solamente? ¿No es verdad que este estudio es de toda la vida? ¿Qué hace el literato, el orador, el escritor, el abogado, el hombre público y hasta el ocioso y divertido elegante, sino estudiar todos los dias literatura, es decir, aquellos idiomas? ¿Por qué se estrañaria pues, que los alumnos tengan tambien este mismo ejercicio, durante su permanencia en un Colejio? ¿Pudiera alguno creer que un año ó diez y ocho meses de un curso de latinidad, ó de gramática castellana, sea bastante para dar una regular instruccion en ambos idiomas? No es posible que asi pueda pensarse, cuando la experiencia está manifestando los resultados en muchos de nuestros abogados y clérigos modernos.

Lo único sobre que tal vez pudiera trepidarse, es sobre el estudio dilatado del latin, que suele reputarse idioma muerto é inútil. Empero, si se reflexiona que la lengua de Ciceron, de Virjilio y de tantos autores inmortales no ha podido, ni debido morir, si se recuerda que la hermosa habla de Castilla es semi-latina por lo menos, sino hija lejitima del latin; si se piensa que los romanos dominaron por largo tiempo la Europa, dejando en ella profundas raices, y que hasta el siglo 18 los mas grandes pensadores usaron del idioma latino en sus escritos; si se reflexiona que el espiritu innovador, á pesar de haber imperado, como déspota, no ha podido desterrar de las naciones mas civilizadas y eminentes el estudio de aquel importante é imperecedero lenguaje que se ha paseado, mas invencible que Roma, por en medio de las revoluciones; si se piensa en todo esto, quedará disipada la vana preocupacion y el infundado odio contra el latin. Es cierto, y el ilustrado ministro de instruccion pública lo tiene dicho, que el estudio de la lengua latina prepara, *desarrolla y vigoriza la mente en la adolescencia*. Es igualmente cierto que siendo aun pocas las profesiones literarias en la república, es indispensable el estudio del latin para el sacerdote, para el abogado y para los que se dedican en el pais á la literatura. En fin, léase sobre este punto importante á Mr. Gizot, y quedará terminada la cuestion.

Nos falta ahora, para cerrar este articulo, contestar á una objecion que pudiera hacerse contra el sistema simultáneo. Se dirá que él solo da conocimientos superficiales. Recordemos ante todo, de què especie eran los que se adquirian antiguamente. Los criticos no debieran echar mano de una arma, con que se hieren á si mismos. Nada es comparable en efecto, con la superficialidad que se observaba en los antiguos Colejios, donde bastaban algunos meses para aprender una ciencia. ¿Hai por ventura alguno tan inocente que llegue á persuadirse que un muchacho, despues de cinco ó seis años, salga del Colejio profundamente instruido en todas las ciencias y ademas en un estudio profesional? Sin embargo, esto era lo que se hacia antiguamente. Confundidas la instruccion secundaria y superior, los jóvenes aprendian ó recorrian en pocos años y sucesivamente los dos idiomas latino y castellano, las matemáticas puras y mistas, la filosofia en todas sus partes, la fisica, la moral, el derecho natural, el de jentes, el público, la economia politica, el derecho civil y penal, etc. etc. ¡Esto si que era milagroso! ¡Esto si que era tener la ciencia infusa! Porque ¿quien ha de creer que un jóven que aun no ha llegado á la edad viril, sea capaz de aprender tantas ciencias profundamente? ¿Quien ignora que basta una sola, la menos considerable, para ocupar toda la vida del hombre, sin que se logre agotarla? A propósito de superficialidad, parece pues, que por lo menos ambos sistemas corren parejas. Empero, como hoi está mandado que no se estudie en los Colejios sino lo que constituye la instruccion secundaria, hai mucho fundamento para concluir que los jóvenes adquirirán mas vastos y sólidos conocimientos que los que se adquirian en los antiguos Colejios.

Prescindiendo de esto, el sistema simultáneo se propone lo que debe ser; esto es, dar mas estension que profundidad á las ideas; porque es precisamente lo que conviene á la enseñanza de la primera juventud. Esta es la marcha natural del hombre en la adquisicion de los conocimientos, principiando á observarle desde la cuna; y es imposible que la juventud en sus primeros pasos soporte un método inverso. La profundidad y solidez de los conocimientos no se adquieren, ni deben adquirirse, sino mas tarde en las universidades.

(*Continuará.*)

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Octubre 17.

1705.—Muerte de la célebre Ninon de Lenclos. Se llamaba Ana. Llena de atractivos y habilidades, con bastante talento, imitó á las cortesanas de Atenas, de cuyo caracter presentò el tipo en los tiempos modernos; hay de ella muchas anécdotas. Dejò á Voltaire, joven entonces, una cantidad de dinero para libros. Uno de sus hijos, que ignoraba quien era su madre, se enamorò de ella, y para librarse de sus importunidades ella le descubriò su orijen, y él se suicidò.

1757.—Muerte de Reaumur.

Nacio en la Rochela en 1683, de una familia consagrada al foro, y dejò el estudio del derecho para entregarse á las matemáticas, fisica é historia natural. Fue un sabio útilisimo á la Francia y contribuyò á fundar en ella varias industrias nuevas y à hacer que muchas ciencias progresasen.

Efemérides Americanas.

17 de 1777.—El ejército ingles en número de 5791 veteranos, mandados por el jeneral Burgoyne, rodeado en Saratoga, y atacado en sus lineas el dia anterior, rindé las armas á las tropas americanas á las órdenes del venturoso Gates.

1810.—El cura Hidalgo entra en la ciudad de Valladolid (Nueva España) con la investidura de Capitan jeneral á la cabeza de un ejército, ò por mejor decir, de una masa informe de cerca de sesenta mil hombres, y desaparecen con los españoles prófugos las tablillas inquisitoriales en que se hallaba escomulgado.

Octubre 18.

Año 31.—Suplicio de Seyano, favorito de Tiberio. Habil, ambicioso y corrompido, aduló y engañò á Tiberio á quien pretendia derribar del trono para ocuparlo él. Apercibiose aquel de sus miras, y lo sacrificò. Muerto y arrastrado su cadaver al lugar donde se arrojaban los de los delincuentes, el pueblo lo ultrajò por tres dias. Toda su familia pereciò con él aunque sus hijos eran niños. Tácito y Dion cuentan que no habiendo ejemplo de que se hubiese hecho morir á una niña que no hubiese llegado á ser nubil, se mandò al verdugo violar á su hija pequeña antes de ahorcarla.

1424.—Muerte del famoso Ziska.

Juan Ziska, caballero de Bohemia, abrazò la carrera de las armas desde temprano, y en ella perdiò un ojo, por lo que le llamaron Ziska, que quiere decir tuerto. Se puso á la cabeza de los husitas cuyo fundador Juan de Hus fue quemado por el concilio de Constancia. Tuvo un ejército de paisanos que disciplinó. Perdió el otro ojo por una flecha, y ciego marchaba á la cabeza de los ejércitos, aconsejaba á sus jenerales, y asistia à sus victorias. El emperador le ofreciò partidos ventajosos, pero mientras se negociaba muriò de peste. Mandò que desollasen su cadaver, y que de su piel se hiciera un tambor. Solo diez y seis años despues pudo ser sometida la Bohemia.

Sobre su sepulcro se puso esta inscripcion:

«Aquí yace Juan Ziska que no fue inferior á «ningun jeneral en el arte militar: fuerte vengador «del orgullo y avaricia de los eclesiásticos y ardiente defensor de la patria. Hice en favor de ella «lo que por la república romana con sus consejos «Appio Claudio el ciego. Jamas falté á la fortuna, «ni ella á mi. Aunque ciego siempre vi claramente «las ocasiones de obrar. He vencido en once batallas campales. Tomé á mi cargo la causa de «los infelices y de los pobres contra sacerdotes sensuales y cargados de gordura, y esperimenté el «socorro de Dios en tal empresa. Si el odio y envidia que ellos me tuvieron no lo hubiera impedido, «yo seria contado entre los mas ilustres personajes. «Sin embargo, apesar del papa mis huesos reposan «en este lugar sagrado.»

1748.—Paz de Aix-la-Chapelle.

La muerte del emperador Carlos VI en 1740 produjo esta guerra que tenia por objeto dividirse varios monarcas de Europa los estados que aquel dejò, en perjuicio de su hija la célebre Maria Teresa de Austria.

1547.—Muerte del Cardenal Sadolet. Prelado sabio, humano, desinteresado y tolerante. Llegò á escribir à Paulo III «que era asombroso que se «persiguiese con furor á los nuevos herejes cuando «se dejaba vivir en paz á los judios.»

1389.—Muerte del papa Urbano VI.

Se llamaba Bartolomé Preguano, y fue elejido por el partido que queria la traslacion de la silla pontificia de Aviñon á Roma. Los cardenales franceses se quejaron de que en el cónclave se les habia hecho violencia, y nombraron otro papa, que fue Roberto, cardenal de Jinebra, que se llamò Clemente VII. Este fue el principio del famoso cisma de occidente que durò desde 1378 hasta 1417. La iglesia estuvo doce años dividida entre Urbano y Clemente. En 1383 Urbano hizo predicar una cruzada contra Clemente y la Francia que lo sostenia, y levantó un ejército que puso à órdenes de un obispo, y se batiò este ejército contra los unos y los otros hasta que fue disipado. Desesperado Urbano, prendiò seis cardenales que se decia que habian conspirado para hacerlo deponer y quemar en efijie, y los hizo morir en el último suplicio, exepto uno que era obispo de Londres, salvado por la interposicion del rey de Inglaterra. Se hizo asi aborrecer, y su muerte fue un dia de fiesta en Roma.

1417.—Muerte de Gregorio XII.

Se llamaba Anjel Corario, y era veneciano. Le elijieron por su caracter conciliador, y con la precaucion de hacerle firmar un escrito en que se comprometia á renunciar la tiara, si lo hacia su competidor. Ambos lo prometian y ninguno lo cumplia, por lo que los cardenales convocaron un concilio en Pisa el cual depuso á los dos papas, y nombró á Alejandro V. Por fin, Gregorio renunciò ante otro concilio en Constancia, y se le diò el titulo de dean de los cardenales y legado perpétuo en la Marca de Ancona. Muriò á los noventa y dos años desengañado de las vanidades del mundo.

Efemérides Americanas.

18 de 1822.—El emperador de Méjico disuelve ilegalmente el congreso de los representantes de la nacion.

Avisos nuevos.

Aviso al público.

Por providencia del Juzgado 1.° de Letras de esta Capital, se ha disignado el dia 20 del corriente y demas que no sean feriados para el remate de las tres fincas de Yarija en la Provincia de Yungas, Guacaguacani en el Canton Palca, y una casa en la esquina de Santa Bárbara de esta Ciudad, propias de los hijos herederos del finado Dr. D. Bartolomé de Andrade. La persona que quiera hacer postura á ellas, con concepto al valor constante en sus respectivas tasaciones, ocurra á la oficina pùblica del Escribano subscribiente.
Paz 16 de Octubre de 1846.—*Tapia.*
v8—p1.

Avisos repetidos.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 28 del corriente y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Atuncani, propia de D. Andres Castillo, situada en el Canton de Inquisivi provincia de este nombre por deuda al ramo de Instruccion pública de la cantidad de 521 ps. 6 rs. y atrasados por el principal de 500 ps. que conoce dicha finca, avaluada en la cantidad de 4,100 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de Hacienda,
Paz 15 de Octubre de 1846—*Maceda.*
v8—p2.

En la calle del comercio casa de D. José Benito Rodriguez tienda N.° 18 se venden á precios muy equitativos los articulos siguientes de merceria.

Un buen surtido de toda herramienta de carpinteria fina.
Tornos para herreros.
Tornillos de catre de distintas clases.
Tenazas, martillos y badilejos.
Tarrajas para armeros y relojeros.
Compases de laton y fierro.
Alicates finos de punta y de boca.
Llaves de barril de mayor á menor.
Candeleros amarillos largos y redondos.
Picaportes y tiradores de metal.
Navajas finas de dos hojas.
Cajas de sardinas chicas y grandes.
Braseritos de metal amarillo.
Cartillas para niños á real cada una con figuras.
Estuches de navajas muy baratos.
Tachuelas amarillas y de fierro de varias dimensiones.
Clavazon de 8 dedos largo hasta cuatro.
Acero superior.
Cuchillos para monte y de mesa, cacha de marfil y hueso.
Lacre fino de colores.
Papel azul para cartas y de cruz para cigarros.
Candados de laton y de fierro con visagras de lo mismo.
Esperma fina de 4 à 6 en libra.
Ceras de castilla ó velones de diferente peso.
Chapas para puertas, cajones, alacenas y baules.
Tintereros de plaqué fino, y diversos tinteros con tinta fina.
Cuchillos flamencos y cuchillos para zapateros.
Escarmenadores finos y con espejo.
Escopetas vizcainas de uno y dos cañones y pistolas.
Tarros de pólvora fina y cajas fulminantes de todo calibre.
Con otra diversidad de articulos muy útiles.
La Paz Octubre 12 de 1846.
José Herrero.
v8—p4.

Solicitud.

Se desea comprar una negra ó zamba joven que sea honrada, y la persona que quiera desprenderse de esta pieza, puede verse con D. Diego Sangines, para tratar de su calidad y precio.—*Diego I. Sangines.*
v8—p6.

TEODORO COURTIN

Profesor de piano y canto.

Debo noticiar al público que he disuelto mi contrata con la Sra. Cabezon por no perjudicarla en el mensual ajustado de 150 ps. con que vine de Cochabamba para enseñar el piano y canto en su Colejio; pues veo que el corto número de alumnas dedicadas à estos ramos, no le proporcionan suficientes entradas para cumplir con nuestro convenio.

En consecuencia, he determinado fijar el precio de mis lecciones en los tèrminos siguientes—

EN EL COLEJIO

mensual de piano— 8 ps. } Por los dos ramos
id—de canto—10 ps. } juntos 16 ps.

EN LAS CASAS PARTICULARES

mensual de piano ——————— 15 ps.
id—de canto ——————— 17 ps.

Tambien con concepto à estos precios, las lecciones de Colejio, serán de doble tiempo y contraccion, de modo que las alumnas se vean compensadas ventajosamente con los adelantamientos rápidos en uno y otro ramo.

Es de mi deber igualmente advertir á este respecto que si el número de discipulos que se reuna en el Colejio, no alcanza á compensar mi trabajo y la dedicacion con que desempeñe mi enseñanza, tengo la resolucion de retirarme á Lima (á donde soi llamado) á principios del mes entrante. Hasta entonces tampoco empezará la alteracion de precios en la forma indicada.
Octubre 9 de 1846.
Teodoro Courtin.
v8—p5.

Aviso al público

Y á los SS. Profesores de Medicina y de Farmacia.

El Presidente de la Tenencia del Tribunal del Protomedicato ha fijado el dia 1.° del mes entrante Noviembre para dar principio á las visitas de boticas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento del Tribunal del Protomedicato. Paz Octubre 10 de 1846—*Dr. Francisco M. Doblas.*
v8—p6.

Aviso importante.

En la LIBRERIA HISPANO—BOLIVIANA, un individuo ha puesto á venta las obras siguientes.
Diccionarios Inglés, Francés y Español.
Telémacos en id . . . . . id
Diccionario de Economia politica por Ganill.
Espiritu de asociacion, por Laborde.
Cousin, Fisico y Meral del hombre.
Espiritu de las instituciones politicas por Massabiau.
Diccionario Geográfico universal por Malte Brum.
El Moro espósito, por Saavedra.
Platon, obras completas.
Flavio Josefo, historia de los Judios en castellano, 5.ª edicion.
Museo de ambas Américas, 3 tomos en pasta.
Humbold—Ivanhoe—Say.
Thiers, revolucion de Francia.
Mdma. Staëll, obras completas.
Cartillas de Guitarra y Piano,
Estuches de Matemáticas,
Setiembae 10—v8—p6.

Crédito público.

AVISO OFICIAL.

La Junta Directiva en acuerdo del dia de ayer, me ha ordenado comunicar que los vales de á mil ps. ns. 6,401 y 6,402 lo mismo que los de á cien ps. ns. 4,628, 4,629 y 4630 son de la propiedad de la caja amortizante: lo que se pone en conocimiento del público para lo que hubiere lugar. Administracion del Crédito público en la Paz á 7 de Octubre de 1846.—*Leonardo Barranco.*
v8—p7.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante haràn la guardia médico-legal para los reconocimientos el Sr. Dr. José Claudio Quiroga y al Bachiller Manuel Sanjines.

La nocturna el Teniente con el Profesor de Farmacia D. Francisco del Villar. Sangrador para todo el mes en la noche José Hurtado (alias) el Coracero.
Paz 10 de Octubre de 1846.—
Dr. Francisco M. Doblas.

Al público

El Presidente de la Tenencia del Tribunal de Protomedicato hace presente que el aviso que se halla inserto en el n.° 421 y 422 de la Epoca, relativo á la curacion de ciegos, vizcos etc. se ha puesto sin conocimiento del Tribunal por no haberse presentado el Profesor á dar el lleno que previene el Reglamento orgánico articulo 71 y el del Tribunal del Protomedicato.
Paz Octubre 7 de 1846.
Dr. Francisco M. Doblas.
v8—p8.

Aviso.

D. Meliton Sola es director de la imprenta de la Epoca, y está autorizado para entender en todos los negocios que á ella conciernen.
Los Empresarios de la imprenta de la Epoca.

S. G el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 13 del corriente i demas no feriados para el remate de los derechos alcabalatorios de licores que se internan á este Departamento, bajo la base de la cantidad de 48,000 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe. Paz 7 de Octubre de 1846.—*Maceda.*
v8—p7.

Aviso al público.

El Director del Colejio de Artes que subscribe, ha dispuesto que los alumnos de su cargo, exhiban los exámenes prevenidos en su Reglamento, en el salon destinado á este objeto en el mismo Colejio, los dias 15 y 16 del corriente desde las once del dia. En el primero, darán el de lectura, escritura, Aritmética y Relijion, y en el segundo, el de las diferentes artes que aprenden. Los SS. que gusten concurrir á estos dos actos, pueden presenciar para ver el adelanto ò atraso de dichos alumnos: suplicando como suplico al Sr. Curador de muchos huérfanos, para que se digne apersonarse en los dos dias para satisfacerse á las preguntas insertas en el n.° 12 de la Abeja Paceña. Paz Octubre.—
Diego I. Sanjines.
v8—p8.

HENRIQUE MONCKEBERG Y Ca., recomendado por Alejandro Dum y Ca., tiene el honor de anunciar al pùblico que ha establecido su taller en la casa del finado Dr. Castro, tras de la Merced, en donde se compromete á despachar toda clase de obras que se le encargue, como son, coches, calezas, virlochos, carros, carretas y todà clase de rodados—Asi mismo muebles de carpinteria, ferreteria y ebanisteria, lo mismo que sofaes y silletas de junco—Los SS. Alejandro Dum y Ca. avisan al pùblico, que teniendo que ausentarse de esta ciudad dentro de tres dias, las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Compañia, ocurran en el tèrmino de ellos.
v8—p7.

Han llegado hasta el n.° 9 del ALEGRE.

IMPRENTA DE LA EPOCA.